



Certificado de estreno, permanencia e idioma 98 edición de los Premios Oscar

Productora:

Mediante el presente documento, CERTIFICO que el largometraje de nacionalidad española:

ha sido estrenado o se estrenará en sala comercial con taquilla abierta al público entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025 y permaneció o permanecerá en cartel un mínimo de 7 días consecutivos tal y como establecen las Bases de los Premios Oscar. **Con la firma de este documento certifico que el largometraje inscrito cumple con todos los requisitos que establecen las bases de los Premios Oscar.**

Fecha de estreno:

Idioma/s de rodaje:

Idioma 1

% Idioma 1

%

Idioma 2

% Idioma 2

%

Idioma 3

% Idioma 3

%

Idioma 4

% Idioma 4

%

Idioma 5

% Idioma 5

%

Idioma 6

% Idioma 6

%

Nombre y apellidos del productor/a:

Firma y sello: